

## COMISIÓN SOBRE INCORPORACIÓN DEL PLAN CEIBAL A SECUNDARIA

### INTEGRANTES:

Presidente: Dante Villalba (Canelones)  
Secretario: Washington Silva (Artigas)  
Santiago Vigo (Canelones)

Ana Pescetto (Tacuarembó)  
María Azziz (Durazno)  
Mónica Maurenre (Maldonado)  
María del Rosario Antúnez (Rivera)  
Silvina González (Durazno)

Ana Vieira (Montevideo)  
Mauricio Pérez (Río Negro)  
Iris Rila (Montevideo)  
Cynthia Borges (Río Negro)  
Robert Manzzi (Tacuarembó)

### VOTACIÓN EN GENERAL

COLEGIO NACIONAL		
AFIRMATIVOS	NEGATIVOS	ABSTENCIONES
53	0	0
RESULTADO	AFIRMATIVO	

COLEGIO DEPARTAMENTAL		
AFIRMATIVOS	NEGATIVOS	ABSTENCIONES
154,8	0	2,8
RESULTADO	AFIRMATIVO	

**Moción de orden:** “No realizar el tratamiento y votación en particular del presente informe y enviarlo para su estudio en las Asambleas Liceales”

COLEGIO NACIONAL		
AFIRMATIVOS	NEGATIVOS	ABSTENCIONES
49	0	0
RESULTADO	AFIRMATIVO	

COLEGIO DEPARTAMENTAL		
AFIRMATIVOS	NEGATIVOS	ABSTENCIONES
150,4	0	10
RESULTADO	AFIRMATIVO	

La Comisión trabajó en régimen de plenario. En determinado momento del análisis del tema surgen dos posturas que, contrapuestas en ciertos puntos determinan que se presenten dos informes a la Asamblea.

## INFORME EN MAYORÍA

Al no existir trabajo previo acerca del tema propuesto, ya que esta comisión funciona por primera vez en el marco de la ATD nacional, resultó necesario incluir información acerca del Plan Ceibal, la que fue recabada de páginas web oficiales.

### PLAN CEIBAL

(Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea).

- El proyecto OLPC (One Laptop Per Child) nace en uno de los laboratorios del Instituto de Tecnología de Massachussets, dedicado a los proyectos de investigación en la convergencia de la multimedia y la tecnología, y tiene como

objetivo el proporcionar a cualquier niño del mundo acceso a las TICs exclusivamente con fines educativos. El proyecto se presentó en 2005 en el Foro Económico Mundial de Davos; pretendiendo hacer llegar “una laptop por niño” en las zonas carenciadas del planeta.

- El llamado Plan Ceibal<sup>20</sup>, es una iniciativa de la Presidencia de la República del período de gobierno anterior, por el que se pretendió que en 2009 cada maestro y cada alumno de las escuelas públicas dispusiera de una computadora portátil XO. Uruguay –según el documento oficial - es el primer país del mundo donde todos los niños de las escuelas públicas tienen una computadora portátil, conectividad y nuevas formas de aprendizaje.
  - El Programa Ceibal<sup>21</sup> plantea como principios estratégicos:
    - promover la inclusión digital con el fin de lograr la equidad.
    - democratizar el conocimiento.
    - proporcionar útiles para aprender.
    - generar un aprendizaje no solo en los contenidos curriculares, sino que les permita aprender por ellos mismos a utilizar una tecnología moderna.
1. La implementación técnica y operativa del proyecto y la coordinación central del plan está a cargo del LATU (Laboratorio Tecnológico del Uruguay).
  2. La conducción del plan le compete a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Consejo de Educación Primaria (CEP), la Administración de Educación Pública (ANEP) y el LATU.
  3. La finalidad principal no consiste únicamente en proveer de equipamiento y accesibilidad a los centros, aunque esta sea una condición sine qua non del proyecto, sino garantizar su uso innovador integrado a la cotidianeidad del aula, ofrecer los sistemas de apoyo tecnológico, formación y capacitación a docentes, el desarrollo de contenidos relevantes, la conformación de comunidades de aprendizaje y la promoción de la participación familiar y social.
  4. Su aplicación en los centros educativos del país permite la integración entre el uso de la tecnología, los contenidos de los programas y las dinámicas de trabajo colaborativo.
  5. Por decreto presidencial del 15 de diciembre de 2008 se facultó a la comisión de Plan Ceibal para ampliar la cobertura del plan al Ciclo Básico. Hoy, el Plan Ceibal se está extendiendo de la Educación Primaria a la Educación Media.
  6. En el año 2009 se constituye la Comisión Plan Ceibal<sup>22</sup> del Consejo de Educación Secundaria, entregando durante ese año 2.387 XO para las bibliotecas de todos los liceos del país.

---

20 Portal Ceibal <http://www.ceibal.edu.uy>

21 En los documentos oficiales consultados “Ceibal” aparece nombrado como Proyecto, como Plan y como Programa, utilizándose aparentemente como sinónimos.

22 <http://www.ces.edu.uy>

7. En diciembre de 2009 el gobierno uruguayo obtuvo un préstamo a 25 años de plazo de U\$S 6:000.000 del BID<sup>23</sup>, para apoyar la consolidación a nivel primario y ampliar el alcance a la Educación Secundaria del Plan Ceibal.

Los resultados esperados por la entidad financiera comprenden:

- desarrollo de contenidos digitales, incluyendo proyectos realizados mediante la colaboración entre alumnos y docentes.
- desarrollo de sitios web de los Centros Educativos.
- capacitación de los educadores, directores e inspectores.
- publicación a nivel internacional de al menos dos proyectos de investigación.

Para llegar a ellos, se prevé:

- implementación de programas de capacitación, sistemas y plataformas de apoyo para docentes e Instituciones Educativas.
- provisión de asistencia para mejorar la capacidad institucional en la evaluación de progresos.
- implementación de ajustes como resultados de dicha evaluación.

8. El programa consta de tres componentes:

- Apoyar el cambio en las prácticas educativas mediante el desarrollo de sistemas y plataformas integrados que refuercen la información disponible en el sistema escolar y el aprendizaje de los alumnos; promover la producción de contenidos para ayudar a los docentes en sus tareas, y proveer nuevas formas de capacitación.

- Generar estrategias e instrumentos para el seguimiento y la evaluación del impacto educativo y social del Plan, incluyendo el desarrollo de capacidades institucionales y técnicas, y también la adopción de una agenda inicial de investigación.

- Crear un fondo de donaciones para nuevas iniciativas económicas y sociales basadas en el Plan Ceibal; la publicación de iniciativas sociales que ayuden a aumentar su impacto en el público y un estudio que evalúe dicho impacto.

9. Recientemente se ha creado el "Centro para la Inclusión Tecnológica y Social" (CITS). "Este centro, creado como persona jurídica de derecho público no estatal, reunirá las actividades del Plan Ceibal, los programas para la promoción de la Salud Bucal Escolar y de Educación y Prevención para la Salud Ocular"<sup>24</sup>.

## **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CEIBAL EN SECUNDARIA**

La ATD ha manifestado siempre su acuerdo con la inclusión de la herramienta tecnológica en el Sistema Educativo, lo que hemos afirmado es nuestro desacuerdo con las formas en como se implementaron algunas experiencias anteriores. La inserción del CEIBAL a la Enseñanza Media implicará un cambio en el acceso individual a las laptops.

De la actual implementación de este plan nos surgen las siguientes interrogantes:

¿Hay un proyecto pedagógico detrás del Plan Ceibal?

¿Se incluirá el gasto de la compra de las futuras XO en el presupuesto asignado para la Educación?

¿Recomendaron los docentes de Educación Primaria, luego de evaluar el uso de las XO en sus prácticas educativas, la conveniencia de la extensión del Plan a Secundaria?

23 Fuente BID <http://adb.org/comunicados> de prensa

24 [http://www.presidencia.gub.uy/\\_web/agenda/2010022302.htm](http://www.presidencia.gub.uy/_web/agenda/2010022302.htm)

El Plan Ceibal llega hoy a los liceos por la vía de los hechos, ya que los estudiantes de primer año traen las laptops en sus mochilas. Además, la alta aceptación de la sociedad lo hizo bandera en la campaña política de todos los candidatos, y el Plan Ceibal “pasó” de Primaria a Secundaria. Ante esta inminente universalización del plan, hacemos la siguiente valoración: aún cumpliendo con el objetivo expreso de “democratizar el acceso a la información”, esto no resuelve por sí mismo los problemas educativos existentes en nuestra sociedad.

Una vez más se implementan cambios de gran impacto en el sistema educativo de forma inconsulta a los docentes. Se desconoce no sólo lo elaborado desde los colectivos en lo que a proyecto educativo refiere, sino además que es el docente el que deberá repensar y modificar sus prácticas de aula para integrar esta nueva herramienta.

Vemos con preocupación que las jornadas de capacitación no son ni lo que los docentes necesitamos, ni lo que prevé el plan. Esto genera incertidumbre, angustia y malestar en el cuerpo docente; a lo que se suma la presión de las autoridades por obtener resultados a corto plazo. Bajo estas condiciones sólo será posible lograr algún resultado positivo con el esfuerzo individual del docente.

Si se pretende que el Plan Ceibal sea una herramienta válida en el sistema educativo y tenga un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes, deberá integrarse a un proyecto educativo que lo incluya seriamente. Será necesario hacer una reflexión profunda sobre el uso de las laptops en las estrategias didácticas. Se hace imprescindible respetar y brindar las condiciones y espacios necesarios para el trabajo y la producción desde las ATD, salas de asignatura, coordinaciones, foros virtuales, etc.

Un proyecto educativo que considere necesario el uso masivo de las laptops debe incluir necesariamente la correspondiente formación de los docentes, que no debe reducirse a una simple capacitación sobre el manejo básico de la XO ya que la interacción con la laptop implica un cambio didáctico. Además ese proyecto deberá incluir los mecanismos de evaluación e investigación permanente para repensar el lugar de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, no debe sobredimensionarse la función de una máquina volviéndola la estrella del sistema educativo, sino considerarla como una herramienta más que permite el acceso a la información pero no educa, no forma ciudadanos, ni genera espíritu crítico.

Propuestas:

a-Se le solicita a la Mesa Permanente que se incluya este tema en la discusión de la próxima ATD liceal, para que el cuerpo docente pueda discutir sobre esta temática.

b-En el entendido de que esta es la primera vez que se aborda este tema desde la ATD y ante la necesidad de instrumentar mecanismos que apunten a la evaluación, seguimiento, investigación, coordinación con primaria, impacto en los jóvenes, resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje, vinculación con la asignatura informática y uso de los laboratorios de informática liceales; proponemos la creación de una Comisión permanente integrada por cinco miembros en la orbita de la ATD, que tome a su cargo la tarea antes mencionada.

# COMISIÓN SOBRE INCORPORACIÓN DEL PLAN CEIBAL A SECUNDARIA INFORME EN MINORÍA

## Consideraciones previas

El Plan Ceibal se incorpora a Educación Secundaria como parte de la implementación de decisiones políticas enmarcadas en una visión donde la educación continúa subordinada a la economía. No se advierte una ruptura sustancial con las políticas de corte neoliberal que se inician en nuestros países desde los '90, pero éstas se enmarcan en una nueva etapa adoptando formas de injerencia en las políticas de los países dependientes más encubiertas pero a la vez más peligrosas en sus efectos, tanto en lo que refiere al plano del endeudamiento, de la dependencia tecnológica y de la generación de nuevas formas de incidencia en el aspecto ideológico.

Esta toma de decisiones, en este caso referida específicamente a cómo se implementan las tecnologías a nivel de la educación, no debe interpretarse como una determinación exclusivamente externa e inevitable so pena de quedar al margen de la incorporación de infraestructura tecnológica imprescindible para el mundo de hoy. Sin desconocer que el Banco Mundial continúa siendo el organismo de financiamiento hegemónico, también la adopción de los préstamos sirve a la justificación de ciertas decisiones adoptadas por los gobiernos, pero que son en sí mismas decisiones políticas de éstos.

Como plantea José Luis Coraggio (1995): *“...es necesario atribuir una parte significativa de la responsabilidad a los actores nacionales. Pues aunque se observa esa tendencia a asumir las líneas que el Banco Mundial propone, la política educativa resultante del encuentro con las Agencias Internacionales depende también de la contraparte nacional, de la existencia o no de un proyecto educativo autóctono, de la vulnerabilidad económica del gobierno, de la existencia de una esfera pública en que se discuta la estrategia educativa, y del papel que en ella jueguen los intelectuales, los agentes de la educación, las organizaciones sociales y políticas”*.<sup>1</sup>

Entendemos que debieron existir instancias convocadas desde el sistema político hacia los colectivos propiamente involucrados como actores fundamentales en los procesos educativos, donde existiera consulta, intercambio, participación y efectivo poder de incidencia en la toma de decisiones referidas al manejo y al lugar que deben ocupar las herramientas tecnológicas adquiridas<sup>2</sup>.

En lo que refiere al Plan Ceibal, y el proceso mediante el que se ha ido implementando, un aspecto peculiar consiste en que se han ido adoptando modificaciones que advierten acerca de la tendencia a sostener la dependencia tecnológica en nuestra realidad. Si bien el plan original (One Laptop Per Child de Nicholas Negroponte) se desarrolla sobre la base de Linux, -que implica independencia tecnológica y producción de software acorde a las necesidades propias de cada contexto en que se implementaría-, en Uruguay se ha comenzado una experiencia con software de código cerrado y privativo (Windows de la corporación Microsoft), lo cual contradice las bases y espíritu originales del proyecto.

Este aspecto se encuentra en línea con la política de la citada corporación que consiste en “donar” miles de licencias de su sistema operativo a países del Tercer Mundo a través de la

1 Coraggio, J.L. (1995). “Educación y modelo de desarrollo”. En V. Edwards y J. Osorio, *La construcción de políticas educativas en América Latina: educación para la democracia y la modernidad crítica en Bolivia, Chile, México y el Perú*. Lima: TAREA-CEAAL.

2 Cabe recordar el Congreso de Educación convocado por la Presidencia de la República en 2006, donde lo elaborado democráticamente por los distintos colectivos fue totalmente desconocido.

Fundación Bill and Melinda Gates, asegurándose los futuros consumidores de sus productos. La protección de las patentes de software y de propiedad intelectual se enmarcan en los tratados de protección de inversiones que los países que detentan la hegemonía económica mundial suscriben con los países dependientes. De esto se desprende, y resulta en este punto preocupante, los condicionamientos respecto del desarrollo de software libre.

Existen evaluaciones realizadas por el Área de Evaluación del Plan Ceibal de 2009; los datos fueron relevados mediante encuestas (a familias, a directores), y se incluye como fuente la consultora Equipos-Mori. Los datos relevados no aparecen vinculados a mediciones de procesos referidos al aprendizaje curricular, sino que se habla de “impactos” vinculados al acceso a una computadora y/o internet, la motivación hacia el aprendizaje y la utilización o subutilización de la laptop fuera del centro educativo. Aparecen mediciones acerca del tiempo que le llevó al escolar aprender a usar la laptop y con quién lo hizo, y se destaca que un 84% de los estudiantes han sido calificados con la nota “sobresaliente” sin aclararse qué tipo de contenidos fueron evaluados<sup>3</sup>.

Como “impacto positivo” destaca lo siguiente: *“En la sociedad en general, donde objetivamente disminuyó la desigualdad en el acceso a estas tecnologías, y donde la población percibe con aprobación la ampliación de oportunidades”*<sup>4</sup>. Esto es reforzado por el 94% de madres encuestadas que están de acuerdo con la incorporación de las laptop y el 91% de los directores (ambos datos son a nivel nacional). La alta aceptación de la sociedad -según el documento el plan cuenta con un 78% de la aprobación general- lo volvió un tópico indiscutible en la reciente campaña electoral por parte de los candidatos de los distintos partidos políticos.

### **Algunas valoraciones y críticas**

Actualmente el Plan Ceibal “pasó” de Primaria a Secundaria. Esta inminente universalización del plan, que se sigue realizando de manera verticalista y carente de un sustento pedagógico que represente la concepción de educación elaborada y sostenida por los colectivos docentes, amerita las siguientes **valoraciones y críticas**:

Aún cumpliendo con el objetivo expreso de democratizar el acceso a la información, esta no resuelve por sí misma los problemas socioeconómicos y culturales existentes en nuestra sociedad.

La legitimidad y la evaluación positiva de un plan que se pretende educativo no puede sostenerse en los niveles marcados por encuestas.

Esta aprobación social tiene relación directa con las falsas expectativas generadas por los promotores del plan vinculadas a las supuestas oportunidades laborales y/o profesionales que posibiliten el ascenso social, mediante la simple operación de una herramienta.

Esta visión alienada de la realidad, conlleva el peligro de transformarse en una posición asumida por parte del cuerpo docente, que en la responsabilidad de realizar las tareas asignadas y de la mejor manera posible, no advierta el menoscabo de su condición de profesionales de la educación.

En los hechos una vez más se implementan cambios en el sistema educativo de forma inconsulta a los docentes. Se desconoce no sólo lo elaborado desde los colectivos en lo que a proyecto educativo refiere, sino que además es el docente el que deberá

---

3 *“Monitoreo y evaluación de impacto social del Plan CEIBAL. Metodología y primeros resultados a nivel nacional”*. El documento se encuentra en la página web del Latu.

4 Idem.

repensar y modificar sus prácticas de aula -sin la formación necesaria ni criterios claros- para integrar esta nueva herramienta.

Un proyecto educativo que considere necesario el uso masivo de las laptops debe incluir necesariamente la correspondiente formación de los docentes, que no debe reducirse a una simple capacitación sobre el manejo básico de la herramienta.

Además ese proyecto deberá incluir los mecanismos de evaluación e investigación permanente para repensar el lugar de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A su vez, no debe sobredimensionarse la función de una máquina volviéndola la estrella del sistema educativo, sino considerarla como una herramienta más que permite el acceso a la información, pero que no educa, no forma ciudadanos, ni genera espíritu crítico.

### **Propuestas:**

1. Rechazar el Plan Ceibal y su implementación en Educación Secundaria, lo que no implica rechazar la incorporación de laptops, tanto para los estudiantes como para los docentes, como herramienta importante en el contexto actual y que deben ser asignadas por el Estado como cualquier otro material didáctico que se entienda necesario para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2. Incorporar el tratamiento del tema del uso y función de las tecnologías como herramientas pedagógicas en el ámbito de Educación Secundaria a "Proyecto Educativo de ATD", en tanto su tratamiento aislado fragmenta la visión integral de la educación que este colectivo docente se encuentra elaborando.